



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00465406- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual Dirección del Departamento Ciencias Farmacéutica solicita que se incorpore la asignatura "Tecnologías Innovadoras en Salud" como asignatura electiva en la carrera de Farmacia (Plan 2007),

CONSIDERANDO:

A lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la incorporación de una nueva asignatura electiva en la carrera de Farmacia (Plan 2007), que se denomina "Tecnologías Innovadoras en Salud" y cuyo objetivo general es explorar y analizar las últimas innovaciones tecnológicas que están transformando las prácticas sanitarias, de acuerdo a la propuesta elevada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, como obra a orden 10 y 11 del expediente de referencia. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -